

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DIA DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Aldeatejada, siendo las 21 horas del día 12 de Julio de 2018, previa citación al efecto y al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, se reúnen los siguientes concejales:

Presidente: D. Herminio Felicio Velasco Marcos

Concejales:

D. Enrique Manuel García Mariño (cuando se indica en el acta)

D. Antonio Hernández Hernández

D. José Angel Martín Sánchez

D^a. M^a Sandra Baz Serradilla

D^a. M^a Cristina López Fernández

D. Eduardo Sancho Tejedor

D. Angel Antúnez García

D. Leonardo Vicente Sánchez

Actúa como Secretaria la Titular del Ayuntamiento D^a M^a Lucrecia Carrera Montero.

Por la Presidencia se declaró abierto y público el acto pasándose a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día :

PRIMERO: APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por D^a Sanda Braz se repara que en el punto octavo se confunde su apellido.

Sometido a votación el reparo , es aprobado por unanimidad incorporándose al acta.

El resto del acta se aprueba por unanimidad

SEGUNDO: APROBACIÓN ORDENANZA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.- Por la Alcaldía se somete al Pleno la aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la Administración Electrónica , cuya copia completa consta en el expediente.

Realizada la votación, se aprueba inicialmente por cuatro votos a favor (D. Herminio Velasco, D. Antonio Hernández, D. José Angel Martín y D. Leonardo Vicente) y cuatro abstenciones (D^a Sandra Baz, D^a Cristina López, D. Eduardo Sancho y D. Ángel Antúnez).

TERCERO: RECURSO.- Por la Alcaldía se pone en conocimiento del Pleno el resultado del recurso interpuesto en el Recurso de Suplicación núm. 234 de 2018 interpuesto por el AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA contra sentencia del Juzgado de lo Social núm. Dos de Salamanca (autos 577/17) de fecha 21 de noviembre de 2017 dictada en virtud de demanda promovida por D^a. MARIA TERESA APARICIO MERINO contra referida demandada y contra LIMCASA, S.L., sobre DERECHOS,

Sigue indicando el Alcalde que es opinión del letrado que debe interponerse recurso de casación ante el Tribunal Supremo al considerar que la sentencia no ha estudiado debidamente los antecedentes y ha aplicado unas sentencias cuyos antecedentes no son los mismos.

D^a Cristina López indica que en la sentencia, el Juzgado hace referencia a las muchas sentencias anteriores que existen sobre ese tema.

Por tres votos a favor (D. Herminio Felicio Marcos, D. Antonio Hernández y D. José Angel Martín), dos en contra (D^a Cristina López y D. Angel Antunez) y tres abstenciones (D^a Sandra Baz, D. Eduardo Sancho y D. Leonardo Vicente) , el Pleno acuerda que se presente recurso de casación contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León facultando el Sr. Alcalde para la firma de todos los documentos precisos en orden a la formalización del presente acuerdo

D^a Cristina López indica que considera que la externalización del servicio fue una mala gestión y se perjudicó a las trabajadoras .

D. Antonio Hernández responde que desde que se adjudicaron los servicios respectivos a LIMCASA y Al Arca funcionan mucho mejor, no hay color.

D. Eduardo Sancho y D^a Sandra Baz indican que conocen que hay quejas de los padres acerca de que el Colegio y la Guardería no están bien limpios. Lo iban a comentar en el punto de ruegos y preguntas

D. José Angel Martín responde que se tomarán medidas pero que lo bueno sería que cuando se diera algún caso de estos, se dijera inmediatamente para tomar medidas; no debe esperarse a los plenos.

Por el Alcalde se responde que no considera que la externalización del servicio de limpieza haya sido una mala gestión. Tiene que recordar la Sra. Concejala el problema planteado por una persona del servicio que instó a otra trabajadora municipal a hacer algo muy mal y después, cuando debería haber venido a dar la cara, no lo hizo; dijo que solamente el pensar el tener que ver al alcalde le hacía imposible venir al Ayuntamiento. Con el Arca y con Limcasa está contento, quitando algún pequeño problema que pueda haber.

D^a Cristina López pregunta si el problema era que M^a Teresa Aparicio no limpiaba bien.

El alcalde le responde que se taparon algunas cosas.

D^a Cristina López pregunta si el Alcalde no tiene que vigilar la limpieza

El Alcalde le responde que él no puede vigilarlo todo ; si se presenta una queja, actúa en consecuencia

D. Leonardo Vicente indica que se debería hablar antes con los empleados municipales a ver si son ciertas las quejas.

D. José Angel Martín responde que hablará con los empleados municipales pero que , si las quejas son ciertas, también habrá que requerir a las Empresas

CUARTO: RESOLUCIONES.- Por el Pleno se conocen las Resoluciones dictadas desde la última sesión ordinaria así como las sentencias recaídas en los temas del Plan General y del SUD 3

A petición de la Alcaldía, por la Secretaría se explica al Pleno la génesis de la sentencia sobre el SUD 3

Por D^a Sandra Baz se pregunta si este tema no se puede consensuar con los propietarios del Sector.

Por la Secretaria se recuerda que precisamente fueron algunos de los ahora recurrentes los que presentaron al Ayuntamiento el primer Plan Parcial del Sector

D. Leonardo Vicente pregunta si se tiene claro que es mejor seguir adelante que consensuar con los propietarios.

Por el Alcalde se le responde que sí. Todos los propietarios tienen que pagar lo que les corresponde cuando hay una actuación urbanística, y no pretender que su parte la paguen otros.

D^a Sandra Baz pregunta que es Ferroser

D. José Angel Martín responde que es una Empresa de servicios

El alcalde responde que , como una parte de la A62 pasa por Aldeatejada, ha presentado el escrito

QUINTO: EXPLICACION CONCEJAL APERTURA DE PISCINA.- Por D. José Angel Martín se explican al Pleno las causas que llevaron a tener que retrasar una semana la apertura de las Piscinas.

Indica el Sr. Concejel que, en principio, se licitó la totalidad de las instalaciones de la Piscinas y Bar pero no se presentó nadie. Después hubo noticias de que había una persona interesada pero al final, después de esperar varios días, dijo que no. Por lo tanto, el Ayuntamiento tenía que hacerse cargo de la explotación de la Piscina pero el Bar se ofreció la gestión a los industriales del pueblo que, también después de un plazo, no quisieron participar. Pasado dicho plazo se presentó una persona, con arraigo en el pueblo, industrial del gremio, que se hizo cargo del Bar. Se contrató a una Empresa de mantenimiento de l piscina para ponerla a punto y para no tener que tirar el agua, se pidió a la Empresa que la tratara; la Empresa aseguró que la Piscina

estaría a punto para la fecha de inicio pero, al final y por el estado del agua, no dio tiempo. Sanidad vino a inspeccionar tres veces y hasta que no dio de paso la Piscina no se pudo abrir al público

D. Leonardo Vicente pregunta qué horario tiene

El Alcalde le responde que desde las 11 hasta las 21 horas.

D. Leonardo Vicente indica que se podría ya dejar abierto el jardín anexo a la piscina para que se pudiera utilizar por los usuarios de esta.

D. José Angel Martín responde que se puede ver

D^a Cristina López pregunta si ha habido reclamaciones por haber abierto la piscina una semana más tarde y cómo se va a hacer con el adjudicatario del Bar.

D. José Angel Martín le responde que ya se ha publicado un bando indicando que se devolvería a los usuarios el importe proporcional de los días no abiertos ; y alguna reclamación ha habido pero pocas. Con el adjudicatario del Bar se hará lo mismo, se prorrateará.

Sigue indicando D. José Angel Martín que en el día de ayer volvió a presentarse una inspección de Sanidad para ver el Bar ; y han pedido que se instalen mosquiteras en las ventanas de la concina y una cortina en la puerta del Bar.

Antes del punto de Ruegos y Preguntas, por el Sr. Alcalde se somete al Pleno la posible declaración de urgencia de un expediente de modificación de crédito para arbitrar crédito para dos tapices para la gimnasia rítmica cuyo coste supera los cuatro mil euros y que son necesarios para poder realizar la actividad.

Se declara la urgencia del tema por cinco votos s favor y tres abstenciones (D^a Sandra Baz, D. Eduardo Sancho y D. Leonardo Vicente)

Sometido el expediente de modificación presupuestaria a la consideración del Pleno, queda aprobado por 3 votos a favor (D. Herminio Velasco, D. Antonio Hernández y D. José Angel Martín) y cinco abstenciones (D^a Sandra Baz, D^a Cristina López, D. Eduardo Sancho, D. Angel Antúnez y D. Leonardo Vicente.

Se incorpora a la sesión D. Enrique Manuel García Mariño

SIXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.- D^a Sandra Baz indica que le han comentado que las zarzas están invadiendo el carril bici

D. Antonio Hernández y D. José Angel Martín le responden que ese tramo del vial con zarzas pertenece a Salamanca

--

D. Angel Antunez ruega se limpien las cloacas del Campo de Futbol porque siguen atascadas. Y el Camino de Carbajosa está lleno de hierbas y de árboles rotos. Y se podrían colocar algunos bancos.

D. José Angel Martín le responde que se están reubicando muchos bancos situados en la zona del mixto; se estudiará. En la bajada del camino están soldadas las chapas de las cloacas y habría que ir con una radial Y se están desbrozando todas las zonas.

--

D^a Cristina López pregunta si ha llegado alguna queja de la Calle Azorín, en la Urbanización el Soto.

Por el alcalde se le responde que ese tema ya está en manos del seguro

--

D^a Cristina López pregunta el por qué el Ayuntamiento tiene una puntuación tan baja en el Portal de Transparencia.

A requerimiento del Alcalde, por la Secretaria se explica que la página web no está vinculada con el Portal de Transparencia; ahora están estudiando ese tema para que todo lo que se suba en un sitio, aparezca en el otro y no haya que hacerlo dos veces.

D. Eduardo Sancho pregunta por el tema de los recibos por tenencia de perros y porqué se giran por animales que no están en Aldeatejada.

Por el Alcalde se le responde que para realizar el Padrón Municipal se ha tomado la base de datos del SIACYL; el problema es que los propietarios de perros no los dan de baja por fallecimiento o por traslado , cuando es su obligación.

--

D. Leonardo Vicente pregunta por las negociaciones con respecto a la supresión de la curva entre Las Fuentes y El Soto, en la CL 512

D. Enrique García indica que está considerando instalar unos juegos de.... Porque hay solicitud para niños un poco más mayores

Finaliza a las 22,25 horas.